Ciudad del Este, 20 de octubre de 2023.-

Abog. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ , Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Esta Coordinación se dirige respetuosamente a Ud., con relación al proceso de licitación **435.699 LCO Nº 03/2023 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES "** el cual ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP, teniendo en cuenta que el mismo se ajusta a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás reglamentaciones legales vigentes.

En ese contexto esta Unidad Operativa de Contrataciones, comunica que han sido subsanadas todas las observaciones y/o recomendaciones formuladas por la DNCP.

Por todo lo expuesto, se requiere la prosecución del presente llamado en el sistema de información de contrataciones públicas (SIPC), bajo exclusiva responsabilidad de la convocante ante cualquier eventualidad que pudiere surgir posteriormente. -

Atentamente.

Lic. Alice M. Jiménez P.
Coordinadora de UO.C
Gobernación de Alto Paraná

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública